



PROTOCOLO DE EVENTOS DE RALLY EN URUGUAY

ANTECEDENTES

Atendiendo la emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país y ante la iniciativa de reactivación de las actividades relacionadas al automovilismo deportivo (CAMPEONATO NACIONAL DE RALLY), se realiza el siguiente protocolo para su aprobación por parte de las autoridades competentes.

Este protocolo fue elaborado por el equipo médico del Rally Nacional (Los Doctores: Víctor García, José Machado, Inti Da Silva, José Luis Goncálvez, Guillermo Lournaga, Damian Brener), y el Sr. Marcelo Azayán.

OBJETIVO

El objetivo del presente protocolo es establecer un marco sanitario para que se pueda dar comienzo a las actividades, realizando la competencia deportiva de Rally en el Territorio Nacional.

La actividad de automovilismo categoría Rally se lleva a cabo al aire libre, contando con ubicaciones extensas que permiten mantener el distanciamiento social lo cual conlleva a un menor riesgo de transmisión de COVID 19.

Se trata de un deporte sin contacto interpersonal, realizado por personas que están aisladas dentro de un vehículo de competición.

ALCANCE

El presente protocolo abarca toda la actividad del RALLY NACIONAL.

RESPONSABILIDAD

El Club Uruguayo de Rally deberá informar previamente a la Autoridad Deportiva Nacional la realización de dicho evento y ésta será la responsable ante las autoridades nacionales de la correcta aplicación del protocolo.

DESARROLLO

El Rally Nacional se desarrolla en varios departamentos del Uruguay, por lo que este protocolo está enmarcado dentro de la política del Ministerio de Salud Pública. El mismo deberá ser aprobado por las autoridades competentes a nivel Departamental y Nacional.

El objetivo de la institución es establecer el calendario deportivo dentro de la menor cantidad de departamentos y localidades posible, procurando así focalizarnos en aquellos que brinden los mejores medios para mantener y reforzar los aspectos de prevención sanitarios y de autocuidado. Puntualmente se trabajará para centralizar todas las fechas en una misma localidad y un mismo parque de servicios. El objetivo es minimizar todo riesgo evitando el traslado de equipos entre fechas.

El mismo se divide de acuerdo a la pre competencia, competencia en sí misma y finalizada la competencia.

MEDIDAS SANITARIAS PREVENTIVAS GENERALES

- El acceso al predio donde se desarrollará la competencia será cerrado al público por la organización 4 horas antes de iniciada la misma.
- Se controlará la temperatura de todos los integrantes de la competencia: mecánicos, pilotos, copilotos, personal general afectado a la competencia, **periodistas**, equipos médicos y demás colaboradores.



- El uso de tapabocas es obligatorio. Se eximirá su uso ÚNICAMENTE en aquellos momentos donde por las características excepcionales de la tarea, el no uso de los mismos no implique riesgo.
- En la entrada y salida del parque de servicios se contará con alfombra sanitaria para desinfección de calzados, se procederá a la desinfección de todos los vehículos tanto de asistencia como de competencia.
- Los espacios en el parque de servicio serán ocupados por un auto, piloto y copiloto, 2 mecánicos por auto. Los mismos deberán mantener una distancia de 6 metros mínimo entre equipos
- Se contará con dispositivos dispensadores de alcohol en gel en todos los espacios de circulación y permanencia de pilotos, equipos y personal vinculado al evento.
- Servicios higiénicos: contarán con toallas de papel, jabón líquido y alcohol en gel dispuestos en sistemas de dispensadores.
- Todas las personas autorizadas para circular en parque de servicios, y durante la competencia deberán estar debidamente identificadas.
- Las botellas de hidratación deberán ser de uso individual.
- No se permitirá ninguna actividad de promoción ni se permitirá la circulación de promotores en parque de servicios.
- Está prohibida la instalación de carpas/meetings de evento privado de marca o categoría y cualquier tipo de instancia similar que implique la reunión de varias personas.
- No se realizarán actividades de largada promocional o entregas de premios procurando así evitar la aglomeración de personas en el evento.

PRECOMPETENCIA

El Club Uruguayo de Rally iniciará un mes antes de establecer la primera fecha una campaña de concientización entre los participantes. En cada competencia se hará material específico para distribuir en la localidad, a modo de ejemplo: material gráfico de la competencia; transmisión radial de la misma, etc. Se procurará acotar los kilómetros de ruta de la competencia con el fin de poder concentrar el control de la misma.

Se mantendrá el cronograma de actividad entre dos y tres días de competencia, entendiendo que al dividir la carga horaria de nuestra especialidad lograremos minimizar todo tipo de aglomeración organizativa.

CALENDARIO TENTATIVO

- 1ª FECHA: 14 A 16 AGOSTO
- 2ª FECHA: 11 A 13 SETIEMBRE
- 3ª FECHA: 23 A 25 OCTUBRE
- 4ª FECHA: 19 A 22 NOVIEMBRE
- 5ª FECHA: 11 A 13 DICIEMBRE

INSCRIPCIÓN

El Club Uruguayo de Rally enviará los formularios habituales de inscripción vía web, sumándose como requisito de inscripción un formulario de declaración jurada donde las tripulaciones dejarán constancia de: a) No tener ningún síntoma respiratorio, b) No haber realizado viajes al extranjero en los últimos 14 días previos a la competencia, y c) No haber tenido contacto con casos positivos de COVID-19 reportado o



conocido en los últimos 14 días previos a la competencia. Asimismo la declaración jurada contará con un ítem donde se debe aclarar el nombre de quien oficie como concurrente y de los dos mecánicos permitidos por equipo. Dichos formularios (sanidad, deportivo y declaración jurada) serán recibidos por nuestra institución de manera electrónica en los plazos estipulados por el CUR. La no presentación de alguno de estos formularios inhabilita en forma automática la participación en la competencia. Se mantendrá el mecanismo de pago a través de redes de cobranza, enviando el comprobante por la vía que considere.

INSTANCIA ADMINISTRATIVA PREVIA A LA COMPETENCIA

El CUR informará acerca de fechas y horarios de cada competencia. Cada tripulación podrá levantar en lugar a definir, la bolsa de material para la competencia debidamente desinfectada e identificada con el número del vehículo. La misma contendrá el roadbook y demás insumos. Cuando se retire el material, se deberá respetar el distanciamiento social adecuado.

REUNION DE PARTICIPANTES

De realizarse una reunión o presentación de anexos previa a la competencia, ésta será de carácter **no presencial**. Si hubiese alguna notificación durante la competencia se realizará utilizando medios de comunicación tales como mail, whatsapp, mensaje de texto, evitando así los encuentros presenciales.

PARQUE DE SERVICIOS

Deberá tener una única entrada y única salida. Desde el momento en que el competidor quede habilitado para su ingreso a parque de servicios se realizarán control de temperatura (si el control de temperatura es mayor a 37° no podrá ingresar al mismo) y desinfección de manos con alcohol en gel. En este momento se entregará la identificación que deberá de portar durante todos los días de disputa del Rally.

Los boxes de cada equipo estarán previamente delimitados. Deberá existir un distanciamiento de 6 metros (3 metros alrededor de cada auto de carrera).

Cada vehículo deberá tener su propia unidad de servicio (box), no pudiendo agruparse en equipo. No se podrán compartir personal mecánico ni equipamiento entre cada una de los boxes.

Se recomienda la desinfección de los equipos utilizados antes y mientras dure la competencia de manera periódica.

El parque de asistencia estará destinado única y específicamente a las tareas de competencias, procurando generar zonas de tránsito delimitadas.

Dentro del vallado solo podrá estar el personal autorizado.

La prensa autorizada no podrá ingresar al perímetro delimitado.

Se recomienda el uso de guantes descartables para los mecánicos y provisión de alcohol en gel en cada uno de los boxes.

Se contará con gabinetes higiénicos que serán desinfectados de manera periódica mientras dure la competencia. Los mismos estarán provistos con jabón y alcohol en gel.

Se dispondrá de recipientes adecuados y específicos para el descarte del material utilizado para protección personal.

No podrán compartir los ómnibus de los equipos más de 5 personas.



ZONA DE REAGRUPAMIENTO

La misma deberá de tener la amplitud necesaria para mantener una distancia entre cada vehículo de 2 metros. Las tripulaciones deberán a su vez mantener distanciamiento entre ellas no permitiéndose las reuniones.

LARGADA SIMBOLICA

Por el momento se suspende la misma para evitar aglomeraciones alrededor de los autos de competencia.

DIRECCIÓN DE LA PRUEBA

OMNIBUS O LUGAR DESTINADO

El lugar contará con alfombra sanitaria de uso previo a su ingreso. La misma contendrá productos desinfectantes para el calzado. Asimismo habrá ingreso de este lugar dispensador de alcohol en gel. Se hará uso de alcohol isopropílico para desinfección periódica de equipos de comunicación, computadoras y demás materiales de uso administrativo y control de carrera habituales.

Dentro del recinto estará el director de prueba, secretaria y como máximo 2 personas más para poder tener una distancia mínima de 1 metro de distancia entre los mismos. Deberán estar con tapaboca en todo momento. Estará restringido el ingreso a éste lugar a toda persona ajena a la dirección de la carrera.

COMISARIOS DEPORTIVOS

Deberán tener un lugar exclusivo adecuado y acorde a las medidas sanitarias para poder desarrollar su tarea. Previamente se asignará y acondicionará el mismo ya que deberá brindar las condiciones pertinentes para poder recibir a alguna tripulación que quiera realizar consultas a los comisarios deportivos, manteniendo el distanciamiento social adecuado y respetando los protocolos de protección personal. El lugar también contará con todos los materiales de desinfección necesarios.

SALA DE PRENSA

Deberá tener un espacio para poder realizar su tarea con el distanciamiento social adecuado y con materiales de desinfección necesarios.

PERSONAL QUE REALIZARÁ TAREAS DURANTE LA COMPETENCIA

Los materiales a entregar en la competencia estarán previa y debidamente desinfectados. Las personas que retiren el material así como quienes los entrega deberán utilizar además de las medidas generales, guantes descartables.

Se deberá realizar un itinerario para que los mismos retiren los implementos necesarios para desarrollar su tarea (banderines, radios, horarios, artículos de oficina, etc). Para ello se realizará un marcado de 1,5 metros de distancia para que ingresen de a 1 a retirar los implementos.

La devolución se realizará de la misma manera. La organización asignará a un integrante para recibir el material de la manera más ágil y segura posible.

CONTROLES

Cada equipo de control estará integrado por un máximo de 2 personas. Deberán de estar equipados con tapabocas y guantes descartables. Contarán con alcohol en gel y aspersores de alcohol etílico al 70% para desinfección de equipos de comunicación, cronometraje y recipiente conteniendo el carnet de ruta.



Deberán de mantener una distancia acorde al momento de presentación del cronómetro a la tripulación (brazo extendido). Estas medidas deberán de respetarse en control de largada y control de stop. Se recomienda delimitar su zona de trabajo para mantener el distanciamiento social.

VEHICULOS DE SEGURIDAD

Deberán ir con un máximo de 2 personas.

Deberán portar alcohol en gel y hacer uso de tapabocas y guantes descartables.

Se recomienda que en caso de tener comunicación con terceros en los tramos se utilice megáfono.

TRIPULACION (PILOTO-COPILOTO)

Podrán descender del vehículo pero deberán mantener distanciamiento social adecuado, exceptuando en las zonas de control horario donde tendrán prohibido descender del vehículo. Se recomienda la presentación ante el control en el minuto correspondiente para evitar acercamiento prolongado con el personal de control. Entregarán su carnet de ruta en recipiente adecuado el cual será devuelto por el personal de control en el mismo recipiente previa desinfección.

Durante la carrera usarán sus implementos de seguridad como lo indica la reglamentación. Están exentos de usar tapabocas durante el tramo de carrera correspondiente.

Si van en tramo de enlace o durante cualquier descenso del vehículo deberán usar las medidas de protección correspondientes.

VEHÍCULO DE COMPETICIÓN

Se deberá desinfectar el mismo al inicio y fin de la jornada.

La desinfección es responsabilidad de cada equipo, y deberán hacer uso de los productos recomendados por el Ministerio de Salud pública (aspersor con alcohol al 70 %, solución de hipoclorito de sodio al 10%, o soluciones desinfectantes de uso comercial por ejemplo Klinex, surfa safe, etc.

Las zonas a desinfectar son las que se tiene contacto durante la competencia: volante, palanca cambios, puertas, instrumental, freno de mano, rejillas de ventilación. Puede desinfectar alguna zona más que considere necesaria.

SERVICIOS MÉDICOS

Los servicios médicos de la competencia son los vehículos del Automóvil Club del Uruguay: V.I.R (vehículos de intervención rápida) y las ambulancias.

Los VIR tendrán a 3 personas y las ambulancias también.

Se deberá en caso de asistencia vestirse con equipo de protección personal con sobre túnica, tapabocas, guantes y máscara de acetato.

Toda la competencia estará con servicio médico (V.I.R) del Club Uruguayo de Rally.

Se designará a un grupo de personas y se capacitará para el correcto control de la temperatura. Si la temperatura es mayor de 37 grados, se realizará una segunda toma a los 10 minutos estando la persona al aire libre.

RESTRICCIÓN

La organización deberá de tener un espacio aislado para si durante la competencia alguna persona presentase síntomas de COVID 19. En este espacio solo tendrán acceso los médicos de la competencia quienes decidirán las acciones a seguir.



Asimismo, a las personas con temperatura mayor de 37 grados constatado a la entrada del parque de asistencia se le brindarán un tapabocas y deberá asistir a su prestador de salud.

CEREMONIA DE PREMIACIÓN

No habrá ninguna ceremonia de premiación. Se le entregarán los trofeos en forma individual a cada tripulación, no siendo necesario que sea al finalizar mismo la competencia, pudiendo ser posterior a la misma.

VEHICULO CRUZ VERDE

Dentro del esquema de seguridad se colocará un vehículo cruz verde, el cual específicamente trabajara en recomendar la no aglomeración y el mantenimiento de distancia social. Se explicará que de no deponer su actitud la competencia no será llevada adelante por parte de las autoridades.

El mismo contralará el uso y distribuirá mascarillas y alcohol gel para aquellos participantes de la competencia que no tengan.

Este vehículo también se ocupará de controlar y ordenar el parque de asistencia.

Se creara la figura del **oficial de cumplimiento sanitario**. El mismo será considerado dentro del reglamento particular de la prueba como un oficial deportivo con pleno poder de actuación. El oficial de cumplimiento sanitario trabajará en permanente comunicación con la dirección de la prueba. Será el responsable de hacer cumplir el presente protocolo y las recomendaciones que se vayan emitiendo a futuro por parte de las autoridades sanitarias.

Encabezará un equipo de mínimo dos integrantes más, con quienes coordinará y actuará en todo lo concerniente a lo especificado en el presente protocolo.

El equipo sanitario Covid-19 estará identificado en sus vehículos con la imagen de una cruz verde y la leyenda "Vehículo de Supervisión Sanitaria".

NOTA: Este protocolo se irá adecuando a futuras recomendaciones que emitan el Gobierno Nacional y/o los Gobiernos Departamentales para su implementación, siendo pasible de modificaciones de acuerdo a las recomendaciones de la autoridad Sanitaria Nacional.

El presente protocolo así como las recomendaciones que surjan por parte de los organismos rectores en salubridad y deporte de nuestro país se establecerán como parte de reglamento de competencia integrando el esquema de sanciones por no cumplimiento.



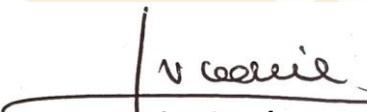
Alejandro Vázquez
Secretario



Marcelo Azayan
Director de la Prueba



Juan Pablo Casella
Presidente



Dr. Javier García
Médico Responsable